

Nuevas leyes de California

1 Salud

EDICIÓN 2024

Consentimiento de menores para servicios de salud mental (AB 665): - A partir del 1 de julio de 2024, una ley enmendada permite que los menores de 12 a 17 años, incluyendo aquellos cubiertos por Medi-Cal, accedan a servicios de salud mental sin el consentimiento de los padres, extendiéndose más allá del alcance limitado anterior que solo incluía personas con cobertura médica privada. El proyecto de ley elimina la condición de que el menor debe estar en peligro o representar una amenaza, pero recuerda la importancia de que los proveedores de salud mental discutan la participación de los padres con el menor.

Ampliación de Medi-Cal (SB 75): La nueva ley les dará a los adultos La ley brindará a los adultos de 26 a 49 años acceso a servicios completos de Medi-Cal independientemente de su estatus migratorio. Se seguirán aplicando todas las demás reglas de elegibilidad de Medi-Cal, incluidos los límites de ingresos.

Facturas de ambulancia terrestre (AB 716) - AB 716 Protege a los residentes de California de recibir facturas médicas sorpresas después de tomar una ambulancia terrestre. La ley dice que las compañías de ambulancias no pueden cobrar más de lo que usted pagaría si utilizara una ambulancia dentro de la red. Esto ayuda a evitar facturas grandes y que envíen su factura a una agencia de colección. Si no tiene aseguración, no pueden cobrarle más de lo que pagaría Medi-Cal por una ambulancia. Incluso, si tiene una aseguración privada, no pagará más que el precio normal por una ambulancia dentro de la red.

Medicamentos recetados accesibles (AB 948): La nueva ley AB 948 establece la permanencia de un límite de costo compartido de \$250 para un suministro o prescripción de 30 días de medicamentos recetados y estándares de niveles, lo que garantiza la accesibilidad continua de medicamentos costosos para los californianos con enfermedades crónicas como cáncer o lupus.

2 Empleo

Ley de Igualdad Salarial y Anti-represalias (SB 497): A partir del 1 de enero de 2024, SB 497 fortalecerá las leyes contra la discriminación de los empleadores hacia los empleados que participan en actividades protegidas como presentar quejas o participar en investigaciones. La nueva ley aumenta las sanciones por represalias del empleador, permitiendo a los empleados reclamar hasta \$10,000 por infracción. Incluso fortalece los principios de igualdad salarial y prohíbe las represalias por discutir salarios. En particular, SB 497 introduce una presunción refutable de represalias, lo que facilita a los empleados establecer un caso si se produce una acción adversa dentro de los 90 días posteriores a la actividad protegida.

Aumento del salario mínimo a trabajadores de comida rápida (AB 1228): La ley establece un salario mínimo de \$20 por hora para los trabajadores de comida rápida en California, a partir del 1 de abril de 2024, con aumentos anuales hasta 2029. La legislación también establece el Consejo de Comida Rápida para hacer recomendaciones sobre las condiciones laborales para los empleados de comida rápida. El aumento salarial se aplica a los trabajadores de cadenas de comida rápida que tengan al menos 60 locales en todo el país y excluye a ciertas panaderías y/o cadenas que elaboran y venden su propio pan.

Licencia por enfermedad pagada, pago por días de enfermedad (SB 616): La nueva ley de licencia por enfermedad pagada de California, SB 616, otorga a los trabajadores más días de enfermedad pagados, ahora hasta cinco días o 40 horas en lugar de los tres días o 24 horas anteriores. Los empleadores pueden permitir que los empleados ganen estos días gradualmente, con un límite de ochenta horas, o proporcionárselos todos a la vez. La cantidad máxima de licencia por enfermedad pagada que un empleado puede utilizar en un año es ahora de cuarenta horas.

Salario mínimo en el área de Los Ángeles (vigente a partir de 7/1/23)

Ciudad de Los Ángeles = \$16.78
Condado de Los Ángeles (areas no incorporadas)= \$16.90

Aumento del salario mínimo de los trabajadores de la salud (SB 525): A partir del 1 de junio de 2024, los salarios aumentarán para todos los trabajadores de la salud que brinden servicios que directa o indirectamente (como, trabajadores de mantenimiento, limpieza, etc.) apoyen la atención de los pacientes, incluidos los trabajadores contratados. Los centros de salud están organizados en cuatro grupos diferentes (según el tamaño y el tipo), cada uno con su propio cronograma para que los trabajadores alcancen un salario mínimo de \$25 por hora.

Discriminación en el empleo: uso de cannabis (mariguana) (AB 2188): A partir del 1 de enero de 2024, será ilegal que los empleadores discriminen contra la contratación, el despido o el castigo de alguien por su consumo de cannabis (mariguana) cuando no está trabajando y fuera del lugar de trabajo; en su propio tiempo.

Permiso por pérdida reproductiva (SB 848): A los trabajadores de California se les garantizará cinco días libres después de un aborto espontáneo, muerte fetal y otros tipos de pérdida reproductiva, como adopción fallida, subrogaciones fallidas y reproducciones asistidas fallidas, y se extiende a cónyuges y parejas de hecho.

3 Estilo de Vida

Productos menstruales gratuitos (AB 230): Este proyecto de ley amplía la ley actual de California, que exige que las escuelas públicas con grados 6 a 12 ofrezcan productos menstruales gratuitos en los baños, para incluir ahora a las escuelas con grados 3 a 12. Esta extensión entrará en vigor en o antes que comience el año escolar 2024-2025, con el objetivo de promover la equidad de periodos en California.

Comidas saludables para niños (SB 348): De acuerdo con las nuevas directrices federales sobre normas de nutrición escolar, las comidas escolares de California ahora deben cumplir con las normas nutricionales de azúcar y sal agregadas recomendadas por los pediatras de los Estados Unidos. El objetivo es de reducir el azúcar y la sal en las comidas escolares. Este proyecto de ley también proporcione tiempo suficiente para que los niños coman las comidas escolares.

4 Justicia Criminal

Procedimiento simplificado de reclasificación de registros (SB 749): SB 749 elimina la fecha límite para que las personas soliciten la reducción de antiguas condenas por delitos graves a delitos menores por delitos no violentos de bajo nivel según la Proposición 47, con el objetivo de eliminar restricciones y barreras de larga data para los Californianos con tales condenas.

En 2014, la Proposición 47 redujo ciertos delitos no violentos de delitos graves a delitos menores, con el objetivo de priorizar la rehabilitación sobre el encarcelamiento.

5 Derechos de Vivienda e Inquilinos

Límites de depósitos de seguridad (AB 12): A partir del 1 de julio de 2024, AB 12 limita a los propietarios de California a exigir depósitos de seguridad para contratos de alquiler residencial que excedan el alquiler de un mes, con excepción de los pequeños propietarios que no poseen más de dos propiedades y cuatro unidades colectivamente. Esto introduce un cambio significativo con respecto a la ley existente que permite hasta dos meses de alquiler para unidades sin muebles y tres meses de alquiler para unidades amuebladas, y la nueva legislación tiene como objetivo hacer que las viviendas sean más asequibles en todo el estado.

Terminación del alquiler (SB 567): SB 567 mejora las protecciones para inquilinos de bajos ingresos en California al modificar los requisitos para ciertas terminaciones de alquiler "sin culpa", como aquellas relacionadas con remodelaciones sustanciales y mudanzas de propietarios. A partir del 1 de abril de 2024, el proyecto de ley exige que los avisos de terminación especifiquen los detalles de la remodelación e informen a los inquilinos sobre los derechos de reocupación si el trabajo no se inicia o no se completa. También impone restricciones a la realquilación de unidades si los propietarios no cumplen con las disposiciones sobre mudanza de nuevos propietarios, y los propietarios que no cumplan pueden enfrentar sanciones según la SB 567.
